

GUATEMALA, EL INDIO Y LA TIERRA *

Joaquín Noval

Al sur de México, enmarcado por dos istmos y dos mares y enlazado por el cinturón del Trópico, se extiende el país de Guatemala. Su territorio es pequeño —apenas un poco más de ciento treinta mil kilómetros cuadrados— y su configuración es tan extraña que a veces el término norte nos parece una referencia sin sentido. Pero su geografía es impresionante: montañas de flancos escarpados y afiladas crestas, volcanes que de vez en cuando estremecen al paisaje, rápidos ríos que en la llanura marítima se vuelven rumorosos, cañadas profundas y lagos intercalados cuya quietud rompen por la tarde los vientos impacientes. Quien deje atrás las costas y las ciudades y se interne lo suficiente en la sierra podrá ver cómo los valles montañoses, aterciopelados y verdes, se hacen nido para albergar a los pequeños poblados de los hijos de los mayas.

Dentro de este panorama viven hoy algo más de tres millones de personas: todos son guatemaltecos. Sin embargo, el contraste de sus costumbres es obvio. De un lado están los habitantes de las ciudades, el segmento más pequeño, cuya vida transcurre dentro del marco de las costumbres no indias llamadas generalmente ladinas. Después está la población que vive en los pueblos rurales y en los campos, participando de las costumbres ladinas en grado mucho mayor que de las indias. En último término está el grupo étnico indígena, compuesto por un poquito más de la mitad de los guatemaltecos.

* Tomado de Revista *Américas*. Washington, D. C. 6 (4) 1954, pp. 3-7.

La población de cultura occidental se concentra en las ciudades y la de cultura ladina rural se agrupa principalmente en los pueblos orientales y en las tierras llanas del Pacífico. La población indígena alcanza su mayor densidad en las regiones que solemos designar con el nombre de altiplano occidental y Alta Verapaz. Pero difícilmente se encuentra un pueblo sin indígenas y probablemente no haya ninguno sin unos cuantos ladinos.

Los descendientes de los primeros pobladores de Guatemala y los herederos de los hombres que, en 1524, trajeron la simiente de una cultura distinta se integran hoy de modos diversos. Pero no forman una sociedad. Podemos considerar a una población indígena de Guatemala como una sociedad y a todas las poblaciones indígenas como una clase suelta de sociedad.

Con excepción de los caribes de la costa atlántica, todas las regiones indígenas de Guatemala quedan comprendidas dentro de una sola área cultural. Su esquema general de costumbres a pesar de variaciones locales y de la mutua dependencia, ayuda a considerarlas como un conjunto frente al conglomerado no indígena del país. El antropólogo Richard N. Adams nos dice que el ladino generalmente síndica al indio como estúpido, como una persona que vive como un animal y que ni desea ni merece las ventajas de la civilización occidental. Por otra parte, el indio juzga al ladino como a una persona inescrupulosa, que amenaza su modo de vivir, torpe en cuanto a cosas del campo, a salvo de los malos espíritus y por ello sospechoso de estar aliado con ellos. Es probable que un indígena que cambie sus costumbres y, más fácilmente, cuando se enriquece, se mude de la sociedad indígena a la ladina. Pero sería extremadamente difícil que un ladino, ingresara a una sociedad indígena.

El profesor Sol Tax ha dicho que en Guatemala coexisten dos sistemas económicos distintos. En el altiplano el sistema de producción, distribución y consumo de mercaderías es virtualmente independiente, tanto de las fincas alejadas, como de las casas importadoras y exportadoras y de los bancos de la ciudad de Guatemala. Esta es la economía de los indígenas; la otra es la economía nacional e internacional de Guatemala, es decir, la economía de clase alta.

Un aspecto relevante en la relación de indígenas y ladinos es el que se refiere a la producción de café, algo muy importante para Guatemala. Los dueños de las plantaciones, lo mismo que los exportadores e importadores, se mueven dentro de la economía de clase alta. Pero el café mantiene abierto su mercado a base de calidad y buen

sabor, lo cual exige, además de cierto rigor en la manera de procesarlo, que el grano sea cortado justamente a tiempo. Como el procedimiento para la recolección del grano es lento y exclusivamente manual, requiere un gran número de braceros; es aquí donde la economía regional da su apoyo fundamental a la economía internacional. Sin embargo, el beneficio que el indígena obtiene es casi nulo. Es posible que la cantidad global de dinero que los grandes caficultores envían a la economía regional, en concepto de salarios, sea elevada. Pero esto significa simplemente que la cantidad de trabajadores es enorme.

He oído decir que la economía de clase alta irremisiblemente moriría sin el apoyo que le presta la economía regional; ésta, en cambio, sólo sufriría en lo que respecta a herramientas agrícolas de mineral de hierro, principalmente azadones y machetes. Por desgracia, esta situación no la verbalizan los indígenas, ni parecen comprenderla muchos ladinos. Es posible que a esto obedezcan algunos de los vejámenes que el indígena ha "sufrido" tradicionalmente.

La economía regional de los indígenas es monetaria. A ella ingresa el dinero procedente de las ciudades por concepto de ventas de aves, algunas carnes, frutas, legumbres, granos y otros comestibles; flores, carbón, leña y toda una constelación de artículos procedentes de la artesanía indígena. Además está el salario percibido por la mano de obra agrícola. Todo este dinero se mueve dentro de la economía regional y sirve también para comprar algunos artículos de factura nacional o extranjera. Ninguna comunidad indígena produce todo lo que consume. De ahí deriva la gran actividad de la vasta red de mercados regionales. Casi cada comunidad se "especializa" en algo: unas en diferentes rubros de la artesanía, otras en la producción de excedentes agrícolas para la venta, otras en el suministro de mano de obra y otras más en el acarreo y movilización de productos ajenos.

A grandes rasgos, la población indígena de Guatemala se dedica a las actividades siguientes: el trabajo agrícola, el trabajo no agrícola o no directamente agrícola; el servicio doméstico, la explotación agrícola familiar, la industria familiar y el pequeño comercio. Las actividades más importantes son el trabajo agrícola y la explotación agrícola familiar, que se han fundido tradicionalmente en los hombres sin tierra o con muy poca tierra, que son los más. Ahí se han afianzado las aparecerías y las similares maneras de explotar el agro guatemalteco.

La industria familiar es muy importante para el indígena, en algunas partes, porque es remuneradora por sí misma; en otras porque no habría nada más que hacer en ciertas épocas del año. Perder el

tiempo no parece una costumbre del indio. Hay muchas industrias familiares tales como la jarciá, la cerería, la juguetería, la platería, los artículos y muebles de madera, algunos materiales de construcción, etc.; pero la importancia de la alfarería y los textiles (incluso desde el punto de vista del consumidor ladino) es innegable. Quizá no hay un solo hogar guatemalteco en donde no se use una vasija o un cacharro de barro indio, y quizá haya muy pocos sin un cobertor de lana tejido en la altiplanicie. Otros tejidos indígenas adornan las casas de todos los extranjeros que han visitado a Guatemala, además de la mayoría de las casas indias y ladinas del país. No vaya nadie a suponer que la artesanía indígena es una maravillosa fuente de riqueza. Uno de los telares en uso es español, del tiempo de la conquista; el otro es aún anterior. Los procedimientos de la alfarería no parecen ser suficientemente rápidos, incluso dentro de lo manual. En un lugar del extremo noroeste, para procesar la sal hay que romper la vasija de barro que se usa como caldera.

Ganarse la vida no es, por supuesto, la única actividad del indio. Como todo el mundo, también se ocupa de embellecerla y de dilapidarla un poco. Como todas las sociedades, las indígenas tienen también un sistema religioso. Hay quienes dicen que noventa y nueve de cada cien guatemaltecos son católicos; otros afirman que todos los indios son paganos. En realidad, parece ser que las poblaciones indígenas tienen una religión que no es "pagana" ni es "verdadera". Una religión europea del siglo XVI y la religión india de la época entraron en contacto. ¿Inspiración? ¿Arcabuces? ¿Procesos lógicos? No importa. Por una o varias razones, ha surgido un sistema que cada población indígena tiene hoy en vigor y en estima. Quizá no haya ninguna base para pensar que el hijo de los mayas deriva menos satisfacción del ejercicio de su religión, que cualquiera otra persona del ejercicio de la suya. Sin embargo ¡cuán difícil es ponerse de acuerdo acerca del derecho que asiste a cada quien! Tan pronto se plantea una discusión, hacemos intervenir nuestros conceptos morales: queremos infundir al indio nuestra moral, pero no podemos darle nuestro modo de vida. El Estado, como una cuestión normativa, reconoce completa libertad en materia de creencias. Pero esto no es bastante para calmar la indignación de algunas buenas gentes. Me vi envuelto una vez en una sosegada discusión con un honrado pastor de almas que había entrado en conflicto con unos aldeanos ribereños del lago de Atitlán. Ellos, en su pueblo, expresaban sus creencias a su manera, lo cual el religioso consideró una "tropolía". Yo le rogaba tener paciencia, tratando de explicar la diver-

sidad de direcciones que el humano ha adoptado. El conflicto no estaba en los hechos, sino en la manera de verlos; la culpa era de la historia y de la geografía; pero el punto de vista oficial perdió la pacífica batalla, y yo quizá sacrifiqué un poquito de mi derecho ultraterreno.

Si alguien dedujera de este incidente que la intolerancia humana es la norma, se equivocaría profundamente. No conozco un solo caso de indio que obligue a un ladino a creer en el Espíritu de la Montaña, ni de indígenas que sufran cólera o rencor porque el ladino no se prosterna ante sus ídolos.

Los científicos han observado que en varias regiones del área maya, los sistemas político y religioso de los indígenas están entrelazados. Charles Wagley describe el caso de un pueblo de Los Cuchumatanes, en donde para llegar a la cúspide de la jerarquía hay que pasar antes por todos los puestos religiosos y políticos. Goubaud Carrera hablaba también del derecho consuetudinario en ciertas poblaciones, en las cuales el alcalde indígena es el propio juez de paz de la tribu. Los conflictos conyugales y de otra índole se resuelven allí por vías que los ladinos no entendemos.

En un aspecto más frívolo figuran las danzas indígenas descritas por escritores y eruditos. Casi cada guatemalteco que viaje por las regiones indígenas o viva en una de ellas, tiene algo que decir de esos bailes. Si pedimos su opinión a cualquier ciudadano que vuelva de ver una fiesta indígena, nos dirá más o menos: "bailan largo tiempo, bebèn, la danza debe tener algo de religioso porque está conectada con la fiesta del santo del pueblo; ciertos trajes son muy bizarros pero las medias son algo feas, algunas máscaras de baile son magníficas... en fin, creo que los bailes no sirven para nada, pero me divierten y divierten a la gente". ¿Qué diría el cumplido ciudadano si un científico social le espetara la preguntita de la corbata? ¿Le sirve de algo? ¿Le divierte?

En general, el indio no se porta en las fiestas de manera distinta que el ladino. Vende, compra, se divierte un poco, se emborracha otro poco y reniega algo de quienes lo estafan. Si es regularmente religioso y en el pueblo no reside el cura, cooperará para que lo inviten. Si es miembro de una de las cofradías o grupos que intervienen en la gestión, se sentirá muy satisfecho de abandonar durante un tiempo la milpa, aunque me temo que también habrá unos pocos que, como en los pueblos ladinos, viven huyendo de que los incluyan en el "comité pro tal o cual cosa".

Mucho se podría decir del indígena de Guatemala; de su pasado, cuyo estudio arrancó a Morley una admiración bellamente medida, o de

su presente, en que se hablan alrededor de veinte idiomas y cien (quizá doscientos) dialectos. Pero, lo importante es que el indio tiene su medio ambiente, sus materiales y sus técnicas; su organización social, su estructura política y religiosa; su manera de pensar, de creer y de ver el mundo. Dentro de ese vasto contexto transcurre su vida y es precisamente esto lo que separa al indio, como pueblo, de cualquier otro pueblo. Por supuesto, las tradiciones indias difieren de las "modernas" de Guatemala. Por otra parte, hay algo que los une; todos los guatemaltecos son elementos de un solo Estado. Quizá esto ha hecho que la situación sea considerada desde un solo punto de vista: el punto de vista occidental, en cuyas manos han estado siempre el comercio, las plantaciones y el gobierno.

No nos compete decidir si la tradición cultural india es buena o mala, pero sí tenemos el derecho de decir que es menos productiva, menos eficiente y menos sana de lo que el país necesita para imprimir cierto ritmo a su avance. Desde este punto de vista, el indio indudablemente es un problema.

Hay una infinidad de maneras de encarar este asunto. La más simpática es negarlo: hace menos de tres lustros el problema estaba oficialmente resuelto en Guatemala. Luego vienen los apóstoles modernos que usualmente no llegan más allá del autoconvencimiento; los que inician la discusión pregonando que son hermanos del indio, "pero..."; los que van a "organizar socialmente la comunidad" (como si pudiese existir una central ferroviaria sin distribución de vías! Los que quieren encuadrar ahorita mismo al indio dentro de una cooperativa moderna, sencillamente porque dicen que siembra su milpa dando y pidiendo una mano al vecino. Además están los que quisieran hacer cirugía colectiva en los varones indios; los que quisieran distribuir inditas tempraneras en cuotas para el blanco.

Todas las anteriores fórmulas tienen un denominador común: reducen el problema a términos de indio. Según esas maneras de razonar, el indio es el único atrasado y lo es precisamente porque es indio; Guatemala no es un país atrasado y, si lo fuese, esto se debería exclusivamente al indio, como si éste hubiera conquistado al español y hubiera asumido la dirección del país durante cuatro siglos.

Ahora ha entrado en acción una contraparte teórica de todo lo anterior. Las ideas de nuestra Revolución no ven al indio como una cosa aparte del ritmo del país. El indio está atrasado y el ladino está atrasado, aunque en otros aspectos; como consecuencia, Guatemala entera está atrasada. Es significativo observar que la Constitución política de 1945

no establece normas específicas para indios o ladinos. Pero si nosotros pusiéramos al indio en "reservaciones", indudablemente tendríamos que pasarnos la vida vigilando las cercas. Según el censo de 1950, los indígenas de Guatemala sumaban 1,411.725 y constituían el 53.5 por ciento de la población total; en 1893 la cifra ascendía a 882.733 y el por ciento a 64.7.

Bajo el impulso de la Revolución el país empieza a estructurarse. Leyes y reglamentos, aplicaciones prácticas y construcciones administrativas, se han hecho siempre y se hacen hoy. Pero en el pasado la tesis era simplemente mantener la situación, en tanto que en el presente es superarla. En este sentido podemos decir que el Estado ha asumido la cuestión indigenista no como algo idealmente aislada, sino dentro del contexto total de la superación guatemalteca. Todo esto es novedoso y conmueve a Guatemala entera.

La Revolución guatemalteca no está conforme con que el indio viva como vive; principalmente lo acusa de que no consume suficiente. Además le discute su derecho a seguirse muriendo de tifus, cuando igualmente bien podría morirse más tarde en un accidente aéreo o de cualquier otro modo. También le niega su tradicional derecho a no tener tierra. Y esto es una cosa muy seria. Estas nuevas tendencias no afectan solamente al modo de vida del indio, sino también al sistema general de producción. Es, pues, natural que susciten opiniones diversas y encontradas.

El acontecimiento que sin duda afectará más profundamente al indígena será la reforma agraria. Esta es una medida general, pero nadie ignora que el indio es el gran aparcerero de Guatemala. Reforma agraria, dicho en breve, es un mecanismo por medio del cual la Nación puede comprar al propietario individual sus tierras incultas que excedan de determinada extensión, o las tierras que da al trabajador-campesino en compensación de salario, o al campesino bajo ciertas condiciones de aparcería. Aunque el término "comprar" es real, al terrateniente que vende terrenos a la Nación le parece que no es todo lo rápidamente remunerador que debiera ser. Sin embargo, si Erskine Caldwell, el autor de *Some American People*, hubiese venido a ver el modo de producción agrícola de Guatemala, su informe habría logrado conmover hasta a los muertos.

La reforma agraria es un jalón histórico tan reciente, que permite que se le juzgue a priori o a través de experiencias americanas más o menos lejanas. Frecuentemente y por razones obvias, me preguntan: ¿Qué va a ser del indio, ser tradicionalista e ignorante, cuando le falte su

patroncito que vele por él y por sus hijos? Si el indio dependía de productos que cosechaba y no de salario, lo que hará será dejar de dar al patroncito el 33.3 o el 50 por ciento de su cosecha, para dar a la Nación el 3 o el 5 por ciento. Si dependía más bien del salario que de los productos propios cosechados, probablemente tendrá que optar por ser trabajador agrícola o campesino. En este caso ¿conseguirá trabajo? Bueno, si no hay trabajo asalariado en la tierra, no necesitamos ser magos para suponer que habrá tierra. Vivir exclusivamente de un salario agrícola, con excepción de unas cuantas plantaciones, es en Guatemala puro milagro.

Algunos se oponen a la reforma agraria aduciendo que no se podría prestar suficiente ayuda técnica y financiera a los nuevos dueños. Con ello parecen decir: "como no te voy a dar almuerzo ni cena itampoco te doy desayuno!".

Hace menos de un año alguien muy versado en estos asuntos formuló esta pregunta: ¿Quién nos garantiza que el campesino no vendrá algún día a reclamarnos la tierra, blandiendo algo más eficaz que sus necesidades o sus derechos humanos? Efectivamente, el caso de 1950 demostró de manera fría que el minifundismo ha venido assolando al país quien sabe desde cuando. Las laderas prohibitivas de la montaña, por otra parte, rinden menos a cada invierno que pasa. No es remoto que si se deja correr la situación, cuando estalle afectará menos a quien la sufre que a quien la provoca o la ignora.

Aunque la reforma agraria parecía ser un hecho insólito en Guatemala, en poco tiempo ha logrado crear lo que bien pudiera llamarse un "clima agrario". La sanidad pública lucha por ampliar su trabajo rural: la educación nacional inaugura su segunda escuela "regional" para formar maestros rurales; se evalúa la alfabetización en lengua indígena. Además ha surgido entre las juventudes un sentimiento hondo y extenso. No es ninguna predicción decir que todo esto tiene que repercutir profundamente en la vida rural de Guatemala.

Pero la reforma agraria es solamente un jalón histórico en el camino de la Revolución. Se espera algo más que la satisfacción del deseo de justicia: se espera la revolución agrícola, es decir la superación de toda una etapa en los métodos, las herramientas y las tendencias del cultivo, junto con todos sus resultados consecuentes. También es lícito esperar el surgimiento de industrias nuevas y el desarrollo de las existentes. Sin embargo, la tendencia actual es pensar más en términos de reforma agraria que de revolución. Si un campesino está situado en la órbita geográfica de la reforma agraria, o se desplaza para situarse en

ella, automáticamente queda dentro del foco de interés de muchos organismos del Estado. En caso contrario, parece haber cierta reticencia para ocuparse inmediatamente de él. Como las posibilidades económicas del Estado no son ilimitadas, resulta lógico que se tome como foco de interés inmediato a quien pueda responder en la esfera de la producción.

No obstante, debe hacerse algo en favor de los demás.